

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERENTE SR. ELOY BENITO GRANDON CONTRERAS, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO CONTRATACION DE ARQUITECTO REVISOR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LOTA".- ID: 3020-30-L117.

DECRETO N° 1868 /

LOTA, 13 NOV. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.757 de fecha 25/10/2017, que adjudica el servicio: Contratación Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

b) Contrato de fecha 02/11/2017, suscrito entre esta entidad y el Oferente Sr. **ELOY BENITO GRANDON CONTRERAS**, para la ejecución del servicio: Contratación Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 02 de noviembre de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y el Oferente Sr. **ELOY BENITO GRANDON CONTRERAS**, para la ejecución del servicio: Contratación Arquitecto Revisor para el proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 22-11-999 Otros, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-